



27

Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, diez (10) de julio de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADO PONENTE EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS

REF: RADICADO : 81001-2339-000-2015-00078-00
PROCESO : ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE : JUAN ARVEY ALFONSO PARADA
DEMANDADO : DEPARTAMENTO DE ARAUCA-MUNICIPIO
DE ARAUCA-UNIDAD NACIONAL PARA LA
ATENCIÓN A DESASTRES

AUTO

En el presente asunto y una vez revisadas las pruebas, se tiene que se han practicado todas en su totalidad, con lo que, conforme al art. 33 de la Ley 472 de 1998, se cita a las partes y al Ministerio Público para celebrar la audiencia de alegatos el día 08 de agosto de 2017, a las tres de la tarde.

En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: CITAR a las partes a las 03:00 pm del día 08 de agosto de 2017, con motivo de llevar a cabo la audiencia de alegatos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS
Magistrado